

RUMANÍA

INTRODUCCIÓN DEFINITIVA DE LA TARJETA SANITARIA.-

A partir del próximo 1 de febrero, en Rumanía, las tarjetas de sanidad individuales tendrían que llegar a ser obligatorias para acceder los servicios médicos. Las tarjetas sanitarias individuales están ya, según los datos del Correo Rumano, en posesión de un 95% de los asegurados. Las tarjetas que por varias razones, todavía no han sido distribuidas, serán enviadas a los médicos de familia que han de entregarles a los pacientes.

La idea de introducir las tarjetas sanitarias individuales, que se había ideado hace ya unos 7 años, empieza a ser realidad. Desde el pasado otoño, empezó la distribución de las tarjetas que contienen los datos de identificación y el historial médico de los pacientes de Rumanía. «El sistema rumano de sanidad es social y los pacientes no beneficiarán de un número mayor o menor de actos médicos en función de sus ingresos o edad. La tarjeta sanitaria individual representa un primer paso en el proceso de reforma del sistema médico», ha precisado Oana Grigore, jefa de la Oficina de prensa del Ministerio de Sanidad de Bucarest. El proyecto persigue hacer más transparente y eficaz el modo en que se utilizan los fondos en el sistema de seguros sociales de sanidad. La distribución de dichas tarjetas hubiera debido finalizar en el pasado mes de noviembre, pero por varias razones, casi un millón de tarjetas no han llegado todavía a los titulares. Mihaela Tanase, portavoz de la Caja Nacional de Seguros de Salud afirma que «actualmente más de 12,5 millones de tarjetas sanitarias individuales han sido ya distribuidas a los asegurados. Alrededor de un millón de tarjetas serán devueltas a las cajas de seguros sociales de sanidad, en el caso de los asegurados a los cuales los carteros no encontraron al domicilio. En consecuencia, serán distribuidas por medio de los médicos de familia. Quien pierde la tarjeta tendrá que pagar para recibir otra nueva en un plazo de 30 días. Es importante que los asegurados estén tranquilos porque todo el mundo seguirá beneficiándose, sin problemas, de servicios médicos».

Las tarjetas sanitarias individuales podrían llegar a ser obligatorias a partir del 1 de febrero, dado que la previsión está incluida en un proyecto de decisión gubernamental que está en debate público. Los médicos de familia están obligados a activar las tarjetas de sanidad hasta el próximo 31 de enero, para que éstos lleguen a ser funcionales. Por otra parte, los mismos médicos han anunciado que rechazan rotundamente, la posibilidad de distribuir a través de sus gabinetes las tarjetas de sanidad individuales que restan sin repartir por varias razones. La vicepresidenta de la Sociedad Nacional de Medicina de Familia, Sandra Alexiu, declara que semejante acción no tiene carácter médico y no forma parte de las obligaciones profesionales de esta categoría